**La vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Nubia Villacís, anunció la convocatoria a elecciones de 2017 la tarde de este martes 18 de octubre en cadena nacional.**

La funcionaria dijo que la convocatoria contempla 137 asambleístas, las candidaturas para presidente y vicepresidente de la república, además, de 5 parlamentarios andinos.

El 19 de octubre quedan habilitadas las candidaturas para ser inscritas en las dependencias del CNE en todo el país. Los grupos políticos quedan habilitados para hacer campañas propagandísticas sin excederse en los gastos límites fijados por la autoridad electoral, lo que no podrán realizar son pautajes en medios de comunicación, porque esa es una potestad del CNE.

Los candidatos a asambleístas no podrán exceder en sus campañas los 0,15 centavos de dólar por habitante de la jurisdicción a la que aspiran a representar.

Villacís reveló que el padrón cuenta con 10 millones 870 mil sufragantes entre 18 y 65 años de edad, es decir con obligación de votar.

La vicepresidenta del CNE destacó que éste es el padrón más inclusivo, en él se contemplan 71 personas que han hecho su cambio de género en el documento de identidad.